



Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0429 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 18 A60. 2009

Visto, el informe N° 001-2009-CHH emitido por el Ex Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde da a conocer que en la actualidad no ejerce el Cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por lo que es necesario actualizar emitir nuevo Acto Resolutivo para Actualizar la Constitución del Consejo Regional de Calificación de la Región Ica:

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto Supremo N° 051-88-PCM, se crea el Consejo Nacional de Calificación encargado de Calificar los casos en que los Funcionarios y Servidores electos, que sean victimas de accidentes, actos de Terrorismo o Narcotráfico, en Acción u Omisión de Servicios, tendrán Derecho a una Indemnización Excepcional;

Que mediante Decreto Supremo N° 064-84-PCM, se constituye los Consejos Regionales de Calificación, encargados de calificar en la Jurisdicción Regional los casos de Accidentes, Actos de Terrorismo o Narcotráfico, en acción o Comisión de Servicios; el mismo que es modificado por el Decreto Supremo N° 001-99-PCM, en torno a la conformación de sus miembros;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0195-2009-GORE ICA de fecha 19 de Marzo 2009 se actualiza la Constitución del Consejo Regional de Calificación de la Región Designando al CPC. CARLOS SEBASTIAN HERNANDEZ HERNANDEZ como miembro en la condición de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Actualmente dicho Cargo de Confianza lo viene desempeñando el Ing° JUAN FRANCISCO CISNEROS SULLCAHUAMAN, por lo que es necesario emitir nuevo Acto Resolutivo actualizando el Consejo Regional de Calificación de la Región Ica;

En uso de sus facultades conferidas por la ley Nro. 26867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nro. 27902 y lo dispuesto por la ley Nro. 27783 "Ley de bases de la descentralización



2520

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACTUALIZAR LA CONSTITUCION DEL CONSEJO REGIONAL DE CALIFICACION DE LA REGION ICA, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:-

PRESIDENTE:

Q.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO

: Presidente del Gobierno Regional de Ica, quien lo Presidirá.

MIEMBROS:

Ingº JUAN CISNEROS SULLCAHUAMAN : Gerente Regional de Planeamiento, Ppto y Acondicionamiento Territorial del GORE- Quien actuará como **Secretario.**

Lic. Adm. ELIZABETH FLORES AYALA: Representante del Ministerio de Salud- Dirección Regional de Salud Ica.

Abog.. MIGUEL AGUADO VENTURA : Representante del Alcalde De La Municipalidad Provincial de Ica

SRA. RUTH ECHEGARAY MARTINEZ : Representante de la Oficina de Normalización Previsional ONP De Ica.

CRNL.PNP. JOSE PAREDES BARRERA : Representante del Ministerio Del Interior-Policía Nacional de Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al Consejo Nacional de Calificación y a cada uno de los miembros que se mencionan en el articulo anterior.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL